

ANNALES COMPLUTENSES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XIX
(2007)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

VOLUMEN XIX (2007)



Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XIX
(2007)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN
(Director)
JUAN BLANCO AYUSO
LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ
JOSUÉ LLULL PEÑALBA
M.^a ÁNGELES SANTOS QUER
FRANCISCO VIANA GIL
MARGARITA VALLEJO GIRVÉS

GEMA GORDO FRAILE
(Secretaria)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro.
La I.EE.CC. no se hace responsable del contenido de los trabajos publicados.

I.S.S.N.: 0214-2474
Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



ÍNDICE

Consejo de Redacción	2
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	
Junta de Gobierno	9
Memoria de Actividades	11
Catálogo de Publicaciones	23
Introducción	31
CONFERENCIAS	
<i>Calas en la Lirica Complutense</i> , por RAMOS OREA, Tomás	55
<i>Interacción de la I.EE.CC. con el CSIC, la CECEL y otros organismos nacionales</i> , por GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco J.	87
ESTUDIOS	
<i>Bautismo de los Cervantes Cortinas en Alcalá</i> , por BARROS CAMPOS, José	99
<i>Hospital de pobres de Santorcaz</i> , por MORALES MARCOS, Felipe	133
<i>Fiestas de recibimiento de las reliquias de San Félix de Alcalá (1607)</i> , por SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente	159
<i>Vacuna de la viruela. Llegada a Alcalá de Henares y su zona de influencia</i> , por VALLE MARTÍN, José Luis	199
<i>Las Tesis de Alcalá (1601-1603). Tres doctores de Alcalá y cuatro jesuitas comparten juntos una cárcel de la Inquisición</i> , por LÓPEZ PEGO, Carlos	233

El despoblado de Baezuela, el Soto de Aldovea y el Mayorazgo de los Mendoza complutenses en los comienzos del siglo XIX, por DE DIEGO, Luis Miguel 259

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

La biblioteca de Don Luis de Esquivel, cura párroco de la Iglesia de Vicálvaro (1662), por BARRIO MOYA, José Luis 277

Ramillete de nuevos impresos de Alcalá de Henares entre 1701 y 1800, por BALLESTEROS TORRES, Pedro 297

"El Empecinado" se queja de los procedimientos del "Cura de Tamajón", por GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel 325

Documentos relativos al estado de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares durante la II República y la Guerra Civil, por LLULL PEÑALBA, Josué 335

Santos "Complutenses" en tierras de Galicia. I. Lugares en los que conocemos su presencia, por GIL GARCÍA, Eduardo 367

RESEÑAS

El Patrimonio Heredado. El casco histórico de Alcalá de Henares, de Alberto Moreno Peral, por Margarita VALLEJO GIRVÉS 397

La biblioteca de los Huerta Calopa: recuerdo y testimonio, de Francisco Javier García Gutiérrez, por M.^a Jesús VÁZQUEZ MADRUGA 399

Punto de Encuentro, de Luis de Blas, por Theófilo ACEDO DÍAZ 400

Breve Historia del Colegio Filipense Sagrado Corazón de Jesús de Alcalá de Henares, de Ángel Alba Alarcos, por José Luis VALLE MARTÍN 402

El oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares y su entorno urbano, siglos XVIII-XIX, de Ángel Alba Alarcos, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 404

Otras historias de Alcalá, de Arsenio Lope Huerta, por M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ 405

NORMAS DE COLABORADORES 409

“EL EMPECINADO” SE QUEJA DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL “CURA DE TAMAJÓN”

Manuel Gutiérrez García-Brazales

SUMARIO

El afamado guerrillero Juan Martín Díaz, “el Empecinado”, denuncia ante el cardenal Luis María de Borbón, arzobispo de Toledo, a Matías Vinuesa, conocido como “el Cura de Tamajón”, por las dificultades que éste le ponía en la leva de hombres para la lucha contra el invasor francés y por los abusos que el mismo clérigo cometía sobre los hombres que tenía a su mando, en cuanto comisionado por la Junta Provincial de Guadalajara. La intervención del cardenal Borbón, bajo cuya jurisdicción diocesana se encontraba entonces Tamajón, logró el entendimiento entre los dos patriotas.

Juan Martín Díaz, “el Empecinado”, y Matías Vinuesa, “el Cura de Tamajón”, son dos resonantes nombres –bien que de talla desigual– de nuestra Guerra de la Independencia.

Sus actuaciones como guerrilleros contra el invasor francés coincidieron en la provincia de Guadalajara, a la que llegó Juan Martín convertido ya en un verdadero adalid de la insurrección contra el invasor francés y tras sus éxitos en su provincia natal de Valladolid. En Tamajón, pueblo situado en las puertas de acceso a la sierra de Ayllón, encontró a Matías Vinuesa, su párroco, que había ganado dicha iglesia mediante oposición celebrada en Toledo, diócesis de la que formaba parte, y en la que, además, se había distinguido ya como un patriota a la cabeza de una cuadrilla de guerrilleros. Ambos personajes, no congeniaron, sin embargo, entre sí; es más, se hicieron la contra peligrosamente para la causa nacional, durante un largo periodo de tiempo, como preludio de sus futuras y divergentes posiciones políticas, que llevaron a Vinuesa a ser asesinado por los liberales, en 1821, y a Juan Martín a ser ahorcado, en 1825, por los absolutistas. Son adelantados, por eso, en figurar en la malhadada estampa de las dos Españas que empezamos a componer en los primeros decenios del siglo XIX, cuando el régimen absolutista comenzó a resquebrajarse.

Francisco Jurado Serrano, que estudia la historia de Tamajón en los inicios del siglo XIX, se ocupa de la presencia y actividades guerrilleras de estos dos patriotas en dicha población¹, y alude a dicha rivalidad, de la que se hacen eco estas páginas, pues ella es, y no otra, la razón de la denuncia que “el Empecinado” presentó contra Vinuesa ante el arzobispo de Toledo, Luis María de Borbón, acusándole de rebeldía a su autoridad y de conducta obstruccionista a sus acciones militares.

¹ Francisco SERRANO JURADO, “Tamajón durante el primer cuarto del siglo XIX. “El Empecinado”. “El Cura de Tamajón”, en *Wad-al-Hayara*, 21 (1994), 111-123. Sobre Juan Martín y su actividad guerrillera, *Apuntes de la vida y hechos militares del Brigadier Juan Martín Díaz de Empecinado, por un admirador de ellos*, 1814; Conde de TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 5 vols., Madrid 1835-1837, y F. HERNÁNDEZ GIRBAL, *Juan Martín Diez “El Empecinado”*, Madrid, 1985. De Matías Vinuesa López de Alfaro, Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX*, Madrid, 1973, pp. 42, 193, 201, y Alberto GIL NOVALES, *Movimiento obrero, política y literatura*, Madrid, 1974, pp. 112-113.

Juan Martín tenía rango militar reconocido y superior a Matías Vinuesa, y se vio precisado a actuar contra él. Alcanzó el grado de brigadier tras exitosas batidas al enemigo tanto en las provincias de Valladolid y Salamanca como en la de Guadalajara, en la que tenía reclutados dos batallones, los Tiradores de Sigüenza y los Voluntarios de Guadalajara. Después formó el Escuadrón de Voluntarios de Madrid, ocasión que le llevó al enfrentamiento con el clérigo, toda vez que éste le negó hombres de su partida para dicho Escuadrón. Este fue el motivo que irritó definitivamente al “Empecinado”, tras sufrir anteriores negativas de Vinuesa a cederle sus hombres, y que le movió a acusarle de procurarse más su propia seguridad que la defensa del Rey y de la Nación.

A Vinuesa le tenía molesto la presencia del “Empecinado” y sus hombres en Tamajón, pues ello le restaba poder y protagonismo y, por consiguiente, le quitaba oportunidades en las que demostrando su ardor patriótico ganase, al mismo tiempo, ascensos en su carrera eclesiástica.

De esta desavenencia y encono entre ambos guerrilleros, así como del diferente concepto de servicio a la patria que uno y otro tenía², nos da cumplida noticia la ya aludida denuncia que, de “buena fe y sana intención”, presentó Juan Martín contra el clérigo ante el cardenal Borbón, quien, desde diciembre de 1808, en que huyó de Toledo en compañía de la Junta Central, se hallaba refugiado en Cádiz, tras haberlo estado en Sevilla. En su nombre y con poderes delegados, gobernaban la diócesis tres canónigos, a los que José I Bonaparte no reconoció y sustituyó por otros de su gusto. Llegó incluso el rey intruso a declarar vacante la sede de Toledo, con la consiguiente desorientación del clero y pueblo, que, indistintamente, acudía a unos y a otros a solventar los negocios que les afectaban. La confusión fue total, si bien el cardenal estaba al tanto de los negocios del arzobispado y se comunicaba con los gobernadores por medio de correos clandestinos³.

² A este respecto, es interesante la lectura de Pierre VILAR, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Barcelona, 1982, pp. 147-152.

³ De la gobernación y gobernadores del arzobispado de Toledo durante la ausencia del cardenal Borbón, por razón de la guerra, se ocupa ampliamente Leandro HIGUERUELA DEL PINO, *La diócesis de Toledo durante la Guerra de la Independencia*, Toledo, 1982, pp. 25-38.

El célebre guerrillero es minucioso al exponer y razonar su acusación contra el clérigo (a quien llama Nicolás, en vez de Matías) e incluso podemos pensar que la envió cuando se vio “difamado” por Vinuesa ante la Junta de Valencia y la de Guadalajara, y cuando tuvo la duda razonable de si Vinuesa no se afrancesaría y se pasaría con un hermano suyo al servicio del gobierno intruso.

Fecha en Sigüenza, el 2 de junio de 1811, y guardada en el Archivo Diocesano de Toledo, en una carpetilla bajo el epígrafe “*Guadalajara. Partido de Alcalá: El Empecinado se queja de los procedimientos del Cura de Tamajón*”⁴, su texto literal es el siguiente:

“Eminentísimo Señor

El Dr. Dn. Nicolas [=Matías] Vinuesa, Cura de la Parroql. de Tamajon, comprendido en el distrito del Arzobispado de V. Em^a., se ha dedicado hace meses ha servir a la Junta de Guadalajara y a su Intendente erigiendo todo genero de contribuciones y exerciendose en otros oficios no muy conformes con su dignidad ni muy decorosos en un Parroco; omito, porque no es de mi proposito, decir sobre el bueno o el mal desempeño de sus comisiones y sobre el modo violento e indecente con que ha tratado a los Pueblos y Justicias, haciendo su casa un Tribunal y carcel donde eran convocados y detenidos los Jueces y Particulares, cuando no los apremiaba en sus pueblos militarmente, poniendo en sus casas soldados con sueldo.

Pero no puedo menos de hacer merito de que no solo ha gustado y ha tenido la vanagloria de cargar de armas su persona, sin riesgo ni temor de el, sino que le ha lisonjeado y lisonjea mucho tener a sus ordenes militares que le sirvan en negocios muy agenos de su ministerio, de sus comisiones y de la profesión de los soldados, so color de que le eran necesarios para custodiar su persona y caudales. Siempre he creido que los soldados del Rey y de la Nacion no deben ocuparse sino en la defensa de la Patria, y que, fuera de los cuerpos y en los destinos en que los ocupaba el Dr. Vinuesa, sobre no cumplir con esta obligación tan sagrada, estan a manera de peces fuera del agua.

⁴ ADT, sala III, fondo cardenal Borbón, leg. s/n.

Pretendi, porque me toca y me duele, recoger la gente armada al Cura de Tamajon, para oponerla al Enemigo, dexandole solo cuatro soldados, para escoltar los caudales contra algun ratero o desertor. Encontre la mayor resistencia en el Sr. Cura y, al cabo, dandome palabra y haciendo ofertas, logro engañarme; volvi a pretender el recogimiento de dichos soldados, tampoco pude conseguir, porque, acudiendo a la Junta con sumisiones indecentes y adulaciones las mas humillantes y ajenas a un hombre de bien, logro el permiso para tener a su mando catorce soldados.

No es extraño que el Dr. Vinuesa tanta resistencia hiciera a entregar los Soldados que no debia tener ni los necesitaba; estos soldados, unos eran parientes suyos, otros amigos y parientes de sus amigos y paniaguados, y todos desertores de este o aquel cuerpo, substraídos de los alistamientos de sus Lugares.

Sufri muchos meces, y el Sr. Cura de Tamajon, entre otros excesos, cometio el de aumentar a propia voluntad o autoridad su Partida hasta veinte y quatro hombres, montando diez o doce con caballos, que me hacian falta y venian dirigidos al primer Escuadron de Voluntarios de la Provincia de Madrid, que estoy formando, remitiendo algunos a la Junta con algunos otros utiles remitidos directamente a mi.

La intencion es facil conocerla, adular a la Junta y aparentar servicio, para hacer mañana una larga relacion de meritos, solicitar en vez de una reclusion, que merece, una Canonjía u otra Dignidad semejante. Lo sabe, y ya no pude permitir por mas tiempo tamaños excesos: al paso por Tamajon, en fines de Abril, pase oficio al Dor. Vinuesa, para que me presentase toda la gente armada que tubiese de Infantería y de Caballeria. Se resistio, pero, firme en mi proposito, se dio en fin: me presento doce Infantes y Siete Caballos, reteniendo aun, segun he sabido despues, algunos Infantes y Caballos. Destine a los Cuerpos que me parecio los que no los conocian y remiti a los susyos los desertores y, concluida esta operación, le dixee las palabras siguientes: Señor Cura, si Vmd. Continua con sus Comisiones, pues en ellas no tomo parte, y para el desempeño necesita Vmd. Fuerza, le dare la necesaria a mi eleccion,

y no a la de Vmd., en la inteligencia de que sera relevada de quince en quince dias, para que el soldado participe de todo y no se vicie estando mucho tiempo fuera de su Cuerpo.

No dire a V. Em^a. lo que con este motivo me paso con el Sor. Vinuesa, solo que me amenazo con la Junta de la Provincia y de que tal modo me insulto y provoco que, si no hubieran sido los respetos a V. Em^a. y al caracter sacerdotal, lo hubiera tratado de otra manera; lo menos hubiera sido arrestado.

Paso a la Junta y ¿que no sopuso por todas partes, difamandome por dondequiera iba?. Con la Junta, siguiendo su antigua conducta y propia sola de el ¿que no intrigo?. De tal suerte se porto y tal se manifesto a aquellos vocales que le han comisionado para que parta a Valencia y haga por degradarme con el General en Gefe del Segundo Exto. a que pertenece esta mi Division; y que, asi en Valencia y Cuartel general como en los pueblos del transito nada dexe por decir que pueda contribuir a deconceptuarme y difamarme. Asi parece que lo va haciendo con tal exactitud que admira.

Debe saber V. Em^a. que la Junta y yo estamos hace dias discordes, y aquella decidida Enemiga mia; la causa bien analizada no es otra que el querer yo defender la Nacion en dondequiera que pueda y pretender la Junta que solo debe atenderse a su Provincia, y no toda, sino aquella parte donde reside S. Exca. [la Junta] o tienen hacienda sus Vocales. Bien conoce V. Em^a. que tengo justo motivo para quejarme del Sr. Cura de Tamajon; su proceder para conmigo, aunque tenga los motivos que quiera suponer, es muy extraño en un hombre cualquiera, mucho mas en un hombre Sacerdote y Parroco. Quien, sino el Cura de Tamajon, despues de introducir chismes y fomentar la discordia hubiera tomado la Comicion de la Junta tan infame, indecente, vil y agena a un hombre de medianos sentimientos, aunque no conosca la Religiun de Jesucristo. Yo por mi solo lo sufriera y no molestaria a V. Em^a., pero conosco que mas qe. yo padece la causa Publica. Los daños los he tocado y los entreveo mayores. Al Sor. Gobernador⁵ que V. Em^a. ha enviado

⁵ Es, con toda probabilidad, don Juan Fernández de Alfonso y Gándara, a quien el Cardenal comisionó para que, en su nombre, atendiera al gobierno de los pueblos de la vicaría general de Alcalá, a la que pertenecían los de Guadalajara integrados, entonces, en el arzobispado de Toledo. El vicario general de Alcalá era,

últimamente le he hecho algunas insinuaciones acerca de la conducta del Sor. Cura, llamandole la atención a que esta bastante extendido el qe. mantiene correspondencia con un hermano que esta al servicio del Gobierno intruso, valiendose de los soldados para ello y para enviar regalos.

Al Sor. Gobernador toca examinar si ha abido justo motivo para qe. el Dor. Vinuesa haya abandonado la Grey que se le encomendo y si le hay para qe. no vuelva a su Parroquia, si sus Comisiones son propias de su carácter o si estarian mejor en un Ministro de Intendencia, qe. dice el vulgo Sacamanta, y cual ha sido el objeto de dedicarse a un genero de vida fuera de los limites del sacerdocio, y si, tal vez, ha conseguido su objeto.

Espero que V. Em^a. me disimulara esta mi larga narración y que, si lo contempla util, corregira o mandara qe. el Sor. Gobernador corrija al Dor. Vinuesa como contemple mas prudente y decoroso al estado sacerdotal. Seguro de mi buena fe y sana intencion, y de que soy de V. Em^a., por muchos respetos, el mas afecto y aderido.

Dios gue. A V. Em^a. ms. as. Siguenza y junio 2 de 1811.

Eminentísimo Señor. = B. L. M. de V. Em^a = J. Martin El Empecinado [rúbrica].

Eminentísimo Sor. Cardenal y Arzobispo de Toledo.”

Al Primado le hizo mella el escrito de Juan Martín y ordenó darle obsequiosa contestación, intimándole a una “verdadera reconciliación” con la Junta de Guadalajara. Le debió parecer grave que un patriota como “el Empecinado” llegara al enfrentamiento con la Junta Provincial de Guadalajara, cabeza en la zona de la lucha contra el invasor. En cuanto a Vinuesa, encargó al gobernador del arzobispado que se interesara en conocer cuál estaba siendo la conducta del clérigo, manifestarle su desaprobación y ordenarle que se volviera a su curato, caso de que no peligrase su vida en ella. En Tavira (Portugal)

desde la década de los noventa del siglo anterior, don Miguel de Casanova y Anchuelo, a quien se le acusó de colaboracionista con los franceses y se le apartó del cargo, siendo sustituido, en esta situación de guerra, por Alfonso y Gándara, que era vicario foráneo de Ciudad Real.

y con fecha de 2 de agosto de 1811 se pusieron ambas misivas⁶, dos meses justos después de la de Juan Martín, tardanza que obviamente la explican las circunstancias de la guerra.

Y dos meses y medio después, el 18 de octubre, Juan Martín, desde Molina de Aragón, a través del gobernador eclesiástico, agradecía al prelado sus gestiones, le pedía que diese por zanjada su enemistad con Vinuesa y que echase en el saco del olvido todas las acusaciones que había presentado contra él, pues ambos habían –como diríamos hoy- dialogado, aunque por carta, y el clérigo le presentó sus excusas porque, mal informado, le había injuriado, en su cara y ante las Juntas de Guadalajara y de Valencia.

La carta, de agradable lectura, por la sinceridad y franqueza con que solicita que en nada se le perjudique al hasta entonces su adversario, dice textualmente lo siguiente:

“Molina, 18 de Octubre de 1811

Muy Señor mio: He recibido la mui estimada de V., su fha. Tavira de Portugal a 2 de Agosto.

Sirvase V. decir a S. Em^a. el Cardenal Arzobispo qe. agradezco infinito el aprecio que manifiesta de mi Persona, dandole las gracias mas expresivas.

⁶ La nota que indica la respuesta que se debía dar al “Empecinado” la tenemos en el margen del propio escrito del guerrillero al cardenal y, literalmente, dice: “*Contestese con atención, estimulandole a una reconciliación verdadera con la Junta= Al Gobernador: qe. examine con cuidado la conducta del Cura de Tamajon, le manifieste el desagrado de S. Ema. Le mande ir a su curato, si pudiere sin comprometerse, etc. En 2 de Agosto*” (en esta fecha, en efecto, Vinuesa estaba huido de Tamajón por escapar de los franceses, tras diversos enfrentamientos con ellos).

No consta, por otro lado, quien firma la contestación a Juan Martín, que debió ser, con toda probabilidad, don Nicasio Tomás, secretario del cardenal, a quien acompañó en su refugio de Andalucía y quien figura como tal en otras muchas actuaciones. Este mismo, aunque no le nombra, sería el destinatario de la respuesta del “Empecinado”. El hecho de que se le remitiera desde Tavira, en Portugal, indica que en los momentos en que acechaban los franceses la provincia de Cádiz, el cardenal y su séquito se resguardaban al otro lado de la raya de Portugal.

He perdonado como Dios manda al Parroco de Tamajon, y asi se lo he manifestado pr. un oficio, en contestación a uno suyo, en qe. confesaba qe., mal informado, no había dejado de injuriarme en algunas ocasiones.

En este supuesto, yo espero qe. S. Em^a.pr. este capitulo no dejará de tener a su dho. súbdito en la buena opinión qe. anteriormente le tuviese merecido, y qe. lo acontecido no le parará algún perjuicio pa. Sus ascensos, echándolo todo en el olvido.

En caso necesario, pr. medio de V., ruego a S. Em^a. qe. atienda esta mi insinuación, qe. le hago de todo mi corazón.

Con esta ocasión me ofrezco a la disposición de V. con la mejor voluntad, deseando que me mande quanto fuere de su agrado.

Dios gue. a V. ms. as.

El Empecinado (rúbrica)”.